



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

“CONFLICTOS Y RESISTENCIAS EN LAS AULAS”

AUTORIA FRANCISCO MANUEL DE LA CRUZ NOGALES
TEMÁTICA CONVIVENCIA ESCOLAR
ETAPA EP

Resumen

Actualmente, estamos acostumbrándonos a presenciar conflictos o dificultades entre alumnos o entre alumno y profesor en las aulas que dificultan en gran medida la convivencia y el proceso de enseñanza aprendizaje. En este artículo, trataremos de identificar cuáles son las principales problemáticas que afectan a las aulas y daremos algunas pautas de intervención a los maestros para intentar atajar y solventar los conflictos que pudieran surgirle en el aula.

Palabras clave

Conflictos en el aula, desmotivación, conflictos interpersonales, indisciplina, interrupción, violencia escolar, pautas de intervención.

1. INTRODUCCIÓN

En los centros educativos españoles de la etapa educativa de Educación Primaria, existen problemáticas relacionales que afectan a los diferentes miembros de la comunidad educativa y que, por diversas razones, terminan contaminando la convivencia del centro y, en muchas ocasiones, el proceso de enseñanza- aprendizaje, provocando un considerable malestar entre el profesorado, las familias y el propio alumnado.

Por ello, a pesar de lo idóneo de la propuesta de actuación dentro de las aulas y para todos los alumnos, los centros deben estar preparados para comprender y abordar este tipo de problemas, que en el caso de la violencia escolar, está aumentando en frecuencia y gravedad, como podemos apreciar en nuestro entorno más cercano o a través de los diferentes medios de comunicación.

Así pues, en las próximas páginas analizaremos detenidamente los principales problemas que pueden afectar a la convivencia en los centros y que precisan ser analizados de forma pormenorizada.

Tales problemas que explicaremos serán la desmotivación, los conflictos interpersonales, la indisciplina, la interrupción y la violencia escolar. Al hablar de cada uno de ellas, propondremos las vías de intervención más adecuadas o idóneas a desarrollar por los maestros de Educación Primaria que se



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

pueden complementar con las demás iniciativas que se desarrollen en el centro, de manera que todas estas propuestas, conduzcan a la buena convivencia en los centros educativos.

2. PROBLEMÁTICAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

2.1. La desmotivación.

Según Del Rey, Ortega y Sánchez (2004), la desmotivación se explica como la desgana y la falta de implicación e interés por parte del alumnado en los procesos de enseñanza- aprendizaje que dificultan la labor del maestro y afecta al clima de convivencia del aula, apareciendo conflictos, lucha de intereses o bajo rendimiento académico, entre otros aspectos.

Entre los factores que pueden influir en la desmotivación del alumnado destacan el significado que los alumnos atribuyen a las tareas, las posibilidades que crean tener de superar las dificultades que la tarea de aprendizaje supone y el tiempo que creen que van a necesitar para superar o conseguir dicho aprendizaje.

Teniendo en cuenta estos tres factores, también podemos señalar otros como pueden ser que los alumnos no se plantean las mismas metas de aprendizaje o que no sienten la misma motivación a aprender; que el valor que cada alumno da a aprender es distinto ya que unos aprenden para dominar ciertas competencias y aprender cosas útiles, mientras que otros están motivado para aprender por el hecho de evitar los suspensos, evitar sentirse incompetente o preservar la autoestima; que el contexto social más próximo como el barrio o la familia no promuevan estímulos necesarios para el aprendizaje; o que la falta de motivación del alumnado venga causada por la desmotivación del profesorado.

Por tanto, los maestros tendrán que abordar este grave problema desde una perspectiva diferente, perspectiva que pasaremos a ver en el próximo apartado.

2.1.1. Intervención del maestro frente a la desmotivación.

Siguiendo a Del Rey, Ortega y Sánchez (2004), el primer paso a dar por el profesor, sería tratar de localizar cuántos y quiénes son el alumnado que realmente tienen un problema de falta de motivación. Esta operación se hace con el significado de detectar con rigurosidad el problema y de que el profesorado se ponga manos a la obra para elaborar un plan reeducador de la motivación.

El segundo paso a realizar, será evaluar si el tipo de enseñanza que se ofrece en clase es motivadora. Si en el aula se proponen tareas que el alumno no comprende o se utilizan recursos poco estimulantes, quizás estemos fomentando la desmotivación en el alumnado. Lo mismo ocurre cuando la realidad del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

centro se aleja mucho de la realidad social que los alumnos viven fuera de la escuela o cuando un alumno tiene problemas sociales importantes que lo descentran de sus tareas escolares.

En cualquier caso, lo que si queda bastante claro es que detrás de cada alumno desmotivado existe una realidad compleja que hay que conocer.

Tras todo ello, el maestro o maestra tendría que seguir unas pautas de trabajo para resolver el problema de la desmotivación que siguiendo a Del Rey, Ortega y Sánchez (2004) consistirían en explorar lo que los alumnos están interesado en aprender; ser flexibles con el currículo; negociar los contenidos de aprendizaje con el alumnado de tal manera que se sientan partícipes y vean que controlan una parte del proceso de enseñanza aprendizaje; dotar de sentido a los aprendizajes que deben conseguir; eliminar el componente de competición que en muchos casos se fomenta; o utilizar técnicas de reforzamiento individuales o grupales.

También se hace necesario trabajar su autoestima y la capacidad de resistencia a la frustración, ya que en la mayoría de las ocasiones los estudiantes desmotivados tiene una baja autoestima académica y se sienten incapaces de lograr ciertos aprendizajes, con la construcción de espacios en los que se trabaje con el alumnado estas capacidades para que así éstos perciban sus competencias y cualidades.

2.2 Conflictos en el aula.

Los conflictos en el aula es otra gran problemática al que se enfrentan los maestros y las maestras durante la etapa de Educación Primaria. Tales conflictos pueden ser de varios tipos que pueden ir desde disputas entre escolares por motivos diversos, hasta disputas entre escolares y maestros(por ejemplo; por no estar de acuerdo con la nota de un examen o no estar de acuerdo con ciertos trabajos que hay que hacer)

Según Del Rey, Ortega y Sánchez (2004), la mejor manera de abordar en las aulas estos conflictos es concebir los conflictos como una oportunidad para el cambio y el enriquecimiento, en el que gracias a ellos aprendamos a considerar y a valorar a los otros, sus deseos y necesidades. Por tanto, hay educar para resolver conflictos, considerando los deseos y objetivos de los implicados, enseñando a interpretar, anticipar y comprender sus motivaciones, y negociando las vías de solución que beneficien a todas las partes implicadas.

Pero esta tarea no es nada fácil, pues todos los conflictos no se resuelven siempre positivamente de forma espontánea. Como ya hemos dicho, en el centro escolar los conflictos varían desde las malas interpretaciones de un hecho concreto, hasta verdaderas violaciones de los Derechos Humanos, que conllevan a malas relaciones interpersonales estables. Así pues, habrá que tomar estas situaciones como elemento de trabajo con el alumnado y hacerles comprender que antes de reaccionar mal ante un hecho desagradable, debemos considerar, por ejemplo, que no existe en el otro intencionalidad de provocarnos malestar o tomar soluciones alternativas que no deriven en malas relaciones interpersonales, que solo lleva a provocar un malestar general en el aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

De esta forma, en las próximas líneas, propondremos pautas de intervención que se pueden llevar a cabo por parte del maestro o maestra para atajar y solucionar de la mejor manera posible los conflictos en el aula.

2.2.1. Intervención del maestro frente a los conflictos en el aula.

Un modelo de trabajo muy útil que se podría llevar a cabo en el aula y que es el que más éxito y acogida está teniendo en los centros educativos españoles para resolver los conflictos, sería la mediación. Este modelo consiste en la intervención de una tercera persona experta en el conflicto que mantiene dos partes que no logran ponerse de acuerdo por sí solas, de tal forma que vuelva a reaparecer la comunicación y el diálogo entre ambas. Esta tercera persona podría ser un alumno del mismo aula, o de otra, entrenado por el maestro junto con la ayuda del orientador que tiene como objetivo conseguir que las personas implicadas en el conflicto busquen soluciones consensuadas y positivas para ambas partes. La mediación requiere que esta persona experta en conflictos cuente con una formación muy experta, tal y como hemos destacado, y que se realice una elección minuciosa de estos mediadores con un control muy riguroso del proceso.

Por tanto, la puesta en marcha de estrategias de mediación en el aula y en el centro conlleva grandes beneficios, como el cambio en la forma de expresar ideas y sentimientos, el cambio de actitudes y comportamientos a la hora de que los alumnos se relacionen y que la calidad de mejora del centro se ve aumentada. Para que todo lo anterior funcione, es necesario que se incluya la mediación no solo a nivel de aula en las programaciones de aula, sino dentro un plan de actuación más general de mejora de la convivencia que nos permita decidir en qué momento utilizarlo. En este plan de actuación, habrá que procurar que en el programa de la mediación se delimite claramente los objetivos del programa, la manera de seleccionar los mediadores, la forma de establecer las condiciones espaciales y temporales y la manera en que el proceso tiene que ser controlado y supervisado de forma continua por el equipo docente responsable del programa.

2.3 Indisciplina y disrupción.

Entre las mayores preocupaciones del profesorado, encontramos el problema de la indisciplina escolar, que es, sin lugar a dudas, el principal reto a atajar en la educación contemporánea.

En esta problemática, podemos distinguir dos tipos de problemas: la indisciplina y la disrupción, que aunque pueda parecer lo mismo, tiene diferencias significativas. Así, la diferencia entre indisciplina y disrupción radicaría en que la primera tiende a referirse al comportamiento de un alumno que se opone a las normas establecidas en la clase porque no las comparte o las desconoce, mientras que la disrupción sería cuando un grupo de alumnos se comportan de manera inadecuada con la finalidad de obstruir el proceso de enseñanza- aprendizaje e, incluso, impedir que se produzca. En síntesis, la indisciplina sería un comportamiento contra las normas establecidas, mientras que la disrupción sería un comportamiento contra la tarea que se realice en clase.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

Las causas que provocarían tales comportamientos inadecuados son, por un lado, características o circunstancias individuales de cada alumno, mientras que, por otro lado, habría que localizar las causas en la dinámica de relaciones y actitudes de todos los miembros de la comunidad escolar.

Sería conveniente que nos centráramos en la segunda perspectiva, ya que el análisis de la indisciplina debería partir de la reflexión acerca de lo que llamamos disciplina y que debe incluir la descripción de los comportamientos que se establecen como disciplinados, la forma en la que se deciden las normas, a quién va dirigidas, el sistema de sanciones a aplicar por el profesorado o la comisión de convivencia, entre otros aspectos similares. Por tanto, habrá que abordar desde este ámbito la intervención para abordar e intentar solventar estas situaciones problemáticas, siguiendo unos criterios o pautas muy útiles que pasaremos a describir en el siguiente apartado.

2.3.1. Intervención del maestro frente a la disrupción e indisciplina.

Siguiendo a Del Rey, Ortega y Sánchez (2004), la primera medida a adoptar es la de abordar la indisciplina y la disrupción con calma y planificadamente. En el caso de la indisciplina, parece muy claro que la solución es el establecimiento de normas y la administración de las consecuencias o castigos. Pero estas normas, deben elaborarse con la participación democrática de todos los afectados por lo que es inevitable que se haga participar al alumnado en la elaboración de las normas, teniendo siempre en cuenta unos mínimos y que una vez establecidos, se cumplan de forma sostenida y coherente. Así, se potencia que los alumnos sientan suyas las normas, a la vez que se fomenta que tomen parte en la decisión de las consecuencias de su incumplimiento. De esta manera, se consigue que toda la comunidad educativa regule las normas de comportamiento y que no se vea al docente como el único responsable de gestionar el control, aunque sí de coordinarlo.

Otra medida a destacar que los adultos del centro educativo deben también ser considerados como objeto del sistema disciplinario. De esta forma, el maestro o profesor debería utilizar en su aula el modelado mediante la imitación y el aprendizaje vicario ya que el docente tiene un papel importante en el dominio y la ejecución de hábitos de conducta y actitudes sociales. Todo lo anterior, significa que los maestros siguen siendo modelos para el alumno, por lo que si, por ejemplo, una norma establecida en el aula es la puntualidad, el profesorado deberá también respetarla.

La tercera medida que destacaremos consiste en revisar cada cierto tiempo(cada mes y medio o dos meses) las normas de convivencia en el centro, para modificarlas, ajustarlas o ampliarlas según las necesidades. Ello servirá de recordatorio de las reglas, de revisión de su utilidad y de su cumplimiento. Destacar al respecto, que las investigaciones recientes resaltan que las expulsiones temporales del aula o del centro, que siguen siendo prácticas muy utilizadas, no parecen solucionar los problemas de disruptividad e indisciplina, sino que refuerzan el comportamiento indisciplinado al librar al alumno de una situación que no le gusta, fomentando la deserción y el abandono escolar en éste, por lo que habrá que buscar soluciones alternativas a las expuestas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

La cuarta y última medida que vamos a destacar para atajar el problema de la disruptividad y la indisciplina, es la actitud del docente. Es primordial, que cuando se presente una situación problemática en el aula, el docente deba intentar no alterarse, no interpretarlos como agresiones a su persona o tratar de ignorarlo para no reforzar al alumno siempre y cuando sea posible continuar impartiendo clase. En segundo lugar, el docente debe analizar minuciosamente, cuándo y cómo actúa el alborotador, por qué llama la atención de esta forma y pensar con los instrumentos que estén a su alcance, como eliminar la conducta inadecuada del alumno o alumna.

Por tanto, es esencial que el maestro, ante estos casos, no caiga en el autoritarismo, sino que deba tener y ejercer con naturalidad, seguridad y firmeza su autoridad en el aula. Destacar, por último y como aclaración de lo que hasta ahora hemos comentado, que cuando se aprecie que un alumno incumple una norma, no se puede hacer caso omiso, pues con ello daríamos a entender al alumno que las normas se pueden a veces incumplir, con los consiguientes efectos tan negativos que ello puede provocar en el alumno, el aula y el centro.

2.4 La violencia escolar.

Si hay un problema escolar que por sus novedosas características, tipología y por su presencia constante en los distintos medios de comunicación ha tomado especial importancia en los últimos años en el sistema educativo español, ese es, sin lugar a dudas, la violencia escolar.

La violencia escolar se define como aquella situación en que un escolar o un cierto número de escolares ejerce sobre otros actitudes y comportamientos de acoso, chantaje, abuso verbal y físico, intimidación o rechazo social gratuito y cruel.

Entre las características que definen esta problemática, destaca que la violencia entre escolares se suele mantener en círculos cerrados al que los adultos les resulta muy difícil de acceder, ya que tiene lugar en un entramado de relaciones de agresividad injustificada donde las leyes principales son las del silencio(lo que sucede entre los alumnos es algo que queda entre ellos) y las del dominio- sumisión(dinámica que se crea entre el agresor y agredido, por la que el primero aprende a dominar, mientras el segundo aprende a asumir).

Otra característica a destacar en la violencia escolar, es la de que son los propios alumnos quienes ayudan a mantener este tipo de relaciones de dominio- sumisión. Así, los alumnos que llamamos “espectadores” de la violencia pueden apoyar a los agresores y empeorar la situación, o incluso haber sido ellos los que hayan empujado a otro compañero a realizar la acción. También puede ocurrir lo contrario, que los espectadores puedan defender a la víctima de manera directa o indirecta, dejando claro que el agresor no tiene derecho a hacer lo que está haciendo y que la víctima no está sola ante lo que está sucediendo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

Como última característica, decir que la violencia escolar se manifiesta de formas muy variadas en los centros educativos. Puede ir desde la violencia física (patadas, empujones, golpes) hasta otras agresiones verbales o psicológicas, como, por ejemplo, ocurre con un grupo de chicos que insulta o llama a otro chico con un nombre que detesta; el caso de un grupo de alumnos que excluye a otro en el patio de recreo y se le hace saber que el nunca será un compañero más, señalándose algún defecto físico o alguna característica personal como causa de ese rechazo o bien, el ejemplo de alumnos que sufren menosprecio por su apariencia física o las habilidades que tiene. Todos los ejemplos anteriores, nos muestran como los chicos agredidos sufren una violencia psicológica que dejan una profunda huella en su identidad, destruyendo su autoestima.

Por tanto, los docentes y, en general, la Comunidad Escolar tendrán que intervenir en los llamados procesos de victimización que viven los alumnos agredidos, en donde éstos al sufrir de forma continuada episodios de violencia, terminan aceptando como algo normal vivir este tipo de situaciones a las que no encuentra solución y que además les da vergüenza padecer. Pero no solo habrá que intervenir en este ámbito, también habrá que intervenir en el polo contrario, es decir, en los chicos que ejercen la violencia ya que estos alumnos también están sufriendo procesos de intimidación por los que aprenden a que pueden hacer lo que quieran, a que la violencia es la mejor vía para conseguir lo que se necesita y desea; pero que a su vez están minando su desarrollo sociomoral que les acarrearán problemas graves en el futuro. Sin lugar a dudas, los alumnos agresores también necesitan ayuda ya que realmente éstos no son queridos, sino temidos y no tienen amigos, sino seguidores.

2.4.1 Intervención del maestro frente a la violencia escolar.

La intervención, según Del Rey, Ortega y Sánchez (2004), debe ser una actuación específica en la que se actúe en diferentes frentes: en el alumno que ejerce la violencia, la persona que es objeto de la violencia y en los espectadores de la violencia que con sus actitudes y comportamientos contribuyen a que se mantenga.

En los espectadores, la intervención debe centrarse en desarrollar su sensibilización y conciencia de que los Derechos Humanos deben ser respetados, así como la justicia y los sentimientos de las personas que les rodean. Deben comprender su capacidad para modificar las situaciones de las que son observadores, pasivos o activos.

En cuanto a los alumnos agresores y agredidos, la intervención debe ser más concreta, con un control alto del proceso, tanto a nivel de planificación como de ejecución y evaluación. Así pues, la intervención que se haga con estos alumnos deben centrarse en diferentes ámbitos de su desarrollo. Todo ello, tiene que realizarse, por un lado, desde una perspectiva centrada en el individuo, que contengan acciones que aborden los ámbitos afectivos, cognitivos y sociomorales y, por otro lado, desde una perspectiva centrada en el entorno más cercano, con actuaciones concretas que incidan de forma indirecta en los chicos.

De esta manera, los alumnos que agreden a sus compañeros necesitan desarrollar mucho su mundo emocional. Necesitan desarrollar y trabajar sus habilidades empáticas y mejorar su mundo sociomoral.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

En este sentido, presentan altos niveles de egocentrismo y sus valores morales resultan contraproducentes para su buen desarrollo. Ayudarles a limitar ese egocentrismo y a conectar afectivamente con los demás y sus sentimientos pueden ser los objetivos de nuestra actuación como maestros, teniendo siempre presente que los alumnos pueden recibir ayuda psicológica específica.

Por otro lado, los alumnos que padecen agresiones necesitan hacer valer sus derechos frente a sus compañeros, por lo que hay que ayudarles a desarrollar su asertividad. También es imprescindible que reflexionen sobre sus respuestas ante las situaciones en las que se ven inmersos y que busquen alternativas si no obtiene buenos resultados con ellas.

Así, se debe conseguir que estos chicos busquen ayuda y no sientan vergüenza por lo que les sucede, ni se consideren responsables o culpables de ello. Un tipo de programa de intervención muy útil con las víctimas de agresiones es el llamado “ayuda entre iguales”, que establece vías para que los alumnos que presentan mayores niveles de comportamiento prosociales ayuden a aquellos que necesitan recibir un apoyo y que tienen menos habilidades sociales para conseguir desarrollar en éstos la asertividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Del Rey, R.; Ortega, R. y Sánchez, V.(2004). Resistencias, conflictos y dificultades de la convivencia. En R. Ortega y R. Del Rey: *Construir la convivencia* (193- 209). Barcelona: Edebé.
- Ortega, R. y Del Rey, R.(2004). Construir la convivencia; un modelo teórico para un objetivo práctico. En R. Ortega y R. Del Rey: *Construir la convivencia* (27-40). Barcelona: Edebé.
- Sánchez, V. y Ortega- Rivera, J.(2004). El componente emocional y moral de las relaciones interpersonales. En R. Ortega y R. Del Rey: *Construir la convivencia* (59-74). Barcelona: Edebé.

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: Francisco Manuel de la Cruz Nogales
 - Centro, localidad, provincia: Gerena, Sevilla
 - E-MAIL: delacruznogales@hotmail.com